

MENDOZA, **06 OCT 2025****VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 19978/2024, en las que se tramita la adscripción del Sr. Francisco Javier CRISAFULLI LÓPEZ, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Industrias y Servicios I", de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno fue adscripto por Resolución N° 562/2024-FI por UN (1) año, a partir del 16-09-2024.

Que en las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor a cargo de la mencionada asignatura, en cumplimiento del Artículo 2° de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe presentado por el Profesor a cargo de la asignatura "Industrias y Servicios I", correspondiente al desempeño como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem del señor Francisco Javier CRISAFULLI LÓPEZ (Legajo 13.027), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2° de la Resolución N° 562/2024-FI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 774/2025